



DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre o Razón Social			No de Identificación	
Domicilio Fiscal				
Provincia	Cantón		Distrito	
Teléfonos:	Patrono: Si () No ()		Régimen Tributario: Simplificado () Tradicional ()	
Medio o lugar para recibir notificaciones:				
Correo Electrónico		Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (llenar solo en caso de Persona Jurídica)				
Nombre			No de Identificación	
Domicilio Fiscal				
Provincia	Cantón		Distrito	
Teléfonos:	Celular			
Medio o lugar para recibir notificaciones:				
Correo Electrónico		Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE*				
Nombre o Razón Social			No de Identificación	
Domicilio Fiscal				
Provincia	Cantón		Distrito	
En caso de Persona Jurídica indicar nombre del Representante Legal			No de Identificación	
Teléfono de Habitación	Teléfono de Oficina		Teléfono Celular	
Medio o lugar para recibir notificaciones:				
Correo Electrónico		Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
DATOS DEL INMUEBLE (PROPIEDAD)				
No de Finca	Duplicado	Horizontal	Derecho	Plano de Catastro Número
Distrito:	Dirección de la propiedad			
DATOS DEL LOCAL O LUGAR DONDE SE INSTALARÁ				
Nombre del Comercio		Teléfono del local	Estado actual del local: Nuevo () Remodelado () Ampliado () Lote valdío ()	
DATOS DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR				
Rótulo de funcionamiento ()		Aviso de tránsito ()	Anuncios ()	Vallas Publicitarias () Mupi ()
Dimensiones:		Actividades Comerciales Secundarias:		
Número de caras:				
Descripción de lo que se colocará.				
AUTORIZACIÓN: En caso de autorizar a otra persona a realizar este trámite, sírvase adjuntar fotocopia del documento de identidad. Asimismo el autorizado deberá de presentar su documento de identidad al momento de realizar el trámite.				
Autorizo a _____ No de Identificación _____ para que, presente () y retire () este trámite.				
Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Paraíso por el otorgamiento de esta Licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.				
Nombre del Solicitante			Firma y Cédula	
Nombre (s) del Propietario (s) del Inmueble			Firma y Cédula	
Contáctenos Departamento de Patentes Tel: 2220-8702. Correo electrónico: bvalerín@muniparaiso.go.cr				

Municipalidad de Paraíso
Requisitos de Solicitud de Licencia Municipal para Publicidad Exterior

Requisitos generales

Formulario de Solicitud de Licencia Municipal para Publicidad Exterior debidamente lleno, el cual debe ser firmado por el/los propietario (s) del inmueble y el solicitante de la licencia.

* En caso de que el inmueble tenga más de un propietario adjunte a este formulario lista con el nombre, número de identificación y firma de cada uno de los propietarios. Este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada.

Documento de identidad del solicitante y el/los propietario (s) del inmueble.

Si la licencia es solicitada por una persona jurídica y/o el dueño de la propiedad es una persona jurídica se debe adjuntar **o personería jurídica**, que se encuentre vigente después de expedida y aportar **Documento de identidad** del Representante Legal

Cumplir con lo establecido en el Capítulo V, denominado Publicidad Exterior, del Reglamento de Construcciones del Plan Regulador del Cantón de Paraíso.

Adjuntar un croquis de los elementos de publicidad exterior a colocarse a escala y con indicación de la estructura de soporte o anclaje, (como opción a este punto se puede adjuntar un montaje fotográfico, con indicación de medidas y un cálculo del área del rótulo que demuestre el tamaño del rótulo está acorde con la regulación establecida por este reglamento

Para los elementos de publicidad exterior que emplean estructuras o que sean luminosos o iluminados, deberá cumplir con el inciso d) de este artículo.

Señalar lugar y medio de notificación dentro del espacio establecido para estos fines en el formulario. (Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones Judiciales Ley 7637)

Requisitos de Verificación se trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que serán verificados por parte de los funcionarios municipales)

Deberá estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS), conforme al Art. 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS. En caso de extranjero deberá aportar documento idóneo, emitido por la CCSS.

Deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con el FODESAF, conforme a la Ley 8783, Art. 22. En caso de extranjero deberá aportar documento idóneo

Tanto el solicitante de la licencia comercial o la empresa, así como el dueño del inmueble donde se va a desarrollar la actividad, deben estar al día en el pago de impuestos y tarifas municipales, incluidos arreglos de pago y demás obligaciones formales (Ley 4755, Art. 18)

Aclaraciones

Se advierte que conforme al artículo primero y concordante de la Ley N°7140 de Impuestos Municipales del Cantón de Paraíso, todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividad lucrativa y que hayan obtenido la respectiva licencia pagarán a la municipalidad el impuesto de patentes que las faculte para llevar a cabo esas actividades.

Se le recuerda que de acuerdo al artículo 88 de Código Municipal el impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado

Se aclara que el haber iniciado el trámite de solicitud de licencia no autoriza el inicio de la actividad lucrativa.

Se le informa que con la aprobación de la Licencia Municipal, se efectuará recalificación de servicios municipales según corresponda a la actividad aprobada.

Se le recuerda de la obligación de presentar la Declaración Jurada del Impuesto de Patentes cada año.

Se le recuerda que debe pagar el impuesto de patente trimestralmente y que el atraso acarrea el cierre de su negocio (artículo 83 Código Municipal).

Verifique que los documentos estén completos.

Lenar con letra clara y utilizando lapicero. No se aceptarán solicitudes con letra ilegible, tachones, manchas o correcciones